ESTUDIOS PREVIOS

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL INSTITUTO DE DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA "INDEPORTES – CORDOBA" A SATISFACER CON EL CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO.

Que el Instituto Departamental De Deportes De Córdoba "Indeportes – Córdoba", Departamento de Córdoba, en uso de las facultades legales, procede a elaborar los estudios previos para sustentar la necesidad de celebrar el contrato de interés público que tiene por objeto *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE, PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".*

Que la Constitución Política de Colombia prevé en su artículo segundo (2º): Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que dentro de la Constitución Política en su Artículo 209 predica: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que el Acto Legislativo No. 02 de 2000 que modifica el Artículo 52 de la Constitución Política Colombiana, establece que: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Que el artículo 355 de la Constitución Política, estableció: "Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia".

Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho

Que las Entidades Estatales están facultadas para celebrar contratos para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

El artículo 2o. del decreto 092 del 217: Procedencia De La Contratación Con Entidades Privadas Sin Ánimo De Lucro Y De Reconocida Idoneidad. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de

reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto.

Como también el Artículo 3 del decreto 092 de 2017 indica "La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal."

Por último, el artículo 4o. Proceso Competitivo De Selección Cuando Existe Más De Una Entidad Sin Ánimo De Lucro De Reconocida Idoneidad. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

Las Entidades Estatales no están obligadas a adelantar el proceso competitivo previsto en este artículo cuando el objeto del Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos.

Para el caso que nos ocupa se trata de actividades recreativas.

De acuerdo con lo anterior,

En consideración a ello, las entidades estatales tienen el deber de garantizar que sus procesos de selección de contratista, la celebración y ejecución de sus contratos, se ciñan a los principios generales del derecho hoy especialmente de la contratación estatal, estén en armonía con los postulados que orientan la función pública y cumplan con lo dispuesto en el estatuto general de la contratación administrativa y las demás disposiciones normativas que regule la materia.

La constitución Política de Colombia en su artículo 45, establece que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud, En el año 1997 se firma la ley Nacional de Juventud, por la cual se crea "la Ley Nacional de Juventud y se dictan otras disposiciones", esta tiene por objeto "establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del estado y la sociedad civil para la juventud.

La Ley 1622, "El Estatuto de Ciudadanía Juvenil", plantea acciones y estrategias para orientar la actividad del Estado y la sociedad civil, así como generar las condiciones para que de manera autónoma, responsable y trascendente, la juventud pueda ejercer su ciudadanía y sus proyectos de vida individuales y colectivos, manifiesta también que los jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la constitución política de Colombia y que se busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; también estipula lo siguiente en su artículo 2. Finalidades. 3. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación.

Como garantía a los derechos de las y los jóvenes, La Ley 1622 establece la Semana de la Juventud que está contemplada en:

"ARTÍCULO 77. Semana Nacional de las Juventudes. Se establece la Semana Nacional de la Juventud durante la segunda semana del mes de agosto que tendrá como propósito promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de las juventudes, así como las alternativas de solución a las mismas. Las Entidades territoriales bajo su autonomía podrán promover un programa especial para los jóvenes, en el que se desarrollen actividades culturales, deportivas, y académicas de análisis y propuestas para la juventud en cada uno de sus espacios y entornos, tales como la educación, la salud, el medio ambiente, la sociedad, y el Estado."

La cual ha brindado a la juventud colombiana una serie de herramientas que han impulsado debates en torno a la formulación de políticas, planes y programas, que impacten a todos aquellos que están entre los 14 y 28 años, a lo largo del territorio nacional y tendrá como propósito principal el de promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades y alternativas de solución de las juventudes.

Esta celebración y conmemoración es importante porque se reconoce a la población juvenil como eje fundamental de la sociedad y base creativa para el futuro de Colombia, que busca promover el papel de los jóvenes como socios esenciales en los procesos de cambio y generar conciencia sobre los desafíos y problemas del diario vivir en la sociedad.

Las entidades territoriales bajo su autonomía podrán promover un programa especial para los jóvenes, en el que se desarrollen actividades culturales, deportivas, académicas, de análisis y propuestas para la juventud, en cada uno de sus espacios y entornos; tales como la educación, la salud, el medio ambiente, la sociedad y el estado.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES-CORDOBA", tiene como compromiso con la recreación y el deporte del departamento es fundamental, los jóvenes son los pilares de nuestro futuro, es esencial contratar con una persona jurídica idónea para que preste sus servicios de apoyo logístico para el objeto del contrato que se genere.
El instituto cuenta con los recursos disponibles en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal 2024 para la ejecución de este proyecto, de conformidad con Certificado de Disponibilidad Presupuestal

2. EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES.

2.1. OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE, PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".*

2.2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO:

La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá desarrollar el objeto del contrato a través del apoyo se pretende cumplir con Este proyecto pretende impactar a un número de 3.000 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad que participaran en el desarrollo de la Semana de la Juventud en diferentes municipios del departamento

2.4. PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato que se genere será de 20 Dias, contados partir de la firma del acta de inicio.

2.4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO: Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato de interés público, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en los estudios previos, la ESAL se obliga a: **1.** Aportar todo su conocimiento y experiencia

para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad. **2.** Responder por el suministro de los elementos deportivos necesarios a los deportistas en los diferentes encuentros deportivos en que participen. **3.** Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato durante la ejecución del contrato. **4**. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen, así como a entregar los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los informes y archivos a su cargo organizados y rotulados, sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. **5**. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse. **6**. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. **7**. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad. **8.** Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que La Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo, y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro. **9**. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de terminación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo. **10**. La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá destinar los recursos que reciba del instituto, única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato conforme a la propuesta presentada. **11.** Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **12**. los servicios, suministros y bienes a adquirirse cumplan con las condiciones técnicas y de calidad exigidas de acuerdo con las normas y a las especificaciones técnicas. **13.** Cumplir con todas las indicaciones dadas en el presupuesto.

2.6. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, la Entidad se obliga a: 1. A aportar y entregar a la ESAL los recursos convenidos para que éste realice las actividades descritas en el presente contrato. 2. Girar los recursos a la cuenta bancaria que la ESAL indique para la ejecución del contrato. 3. Designar un supervisor para la vigilancia del presente contrato, el cual deberá exigir por escrito a la ESAL el cumplimiento y ejecución total del objeto del contrato, y solicitar la información y los documentos que considere necesario en relación con el desarrollo y ejecución del mismo. 4. Exigir a la ESAL la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 5. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por la ESAL, si a ello hubiere lugar. 6. Requerir a la ESAL para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. 7. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato y se encuentren previstas en la Ley.

2.7. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. Se trata de un contrato de interés público.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, SU JUSTIFICACIÓN Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: El contratista se seleccionará mediante el procedimiento establecido en el Decreto 092 de 2017, que reglamenta la celebración de los contratos a que refiere el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.

3.2. JUSTIFICACIÓN: El instituto departamental de Córdoba “Indeportes Córdoba”, Departamento de Córdoba no cuenta con el personal idóneo y con la experiencia relacionada con el objeto del proyecto por lo que se hace necesario contratar mediante un contrato de interés público a una entidad sin ánimo de lucro idónea para que se encargue de su ejecución, teniendo en cuenta que en la región no se identificó con claridad meridiana que existiera otra ESAL que prestara los servicios o ejecutara las actividades necesarias para alcanzar los logros requeridos por el INSTITUTO.

Por otro lado, es importante resaltar lo prescrito en el Numeral 4° ibidem donde se estable que no se requerirá de un proceso competitivo cuando se trate de actividades deportivas como lo son las que nos ocupan.

3.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS: El contrato de interés público celebrado se regirá por las disposiciones contempladas en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Reglamentario N°. 092 de 2017, que regula la contratación entre las Entidades Estatales y las entidades sin Ánimo de Lucro, y en aplicación al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 que establece que los contratos no sometidos al Estatuto General de Contratación para la administración pública, deben observar los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal y estarán sometidos al régimen de incompatibilidades e inhabilidades previstos legalmente para la contratación estatal - contratación con Entidad Sin Ánimo de Lucro.

De la igual manera se encuentra apoyo en normas de rango constitucional tales como:

> ***ARTICULO 209.***
> *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO Y SU JUSTIFICACIÓN. PRESUPUESTO

CANT	DIAS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD No.1. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y LANZAMIENTO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD.				
SUBACTIVIDAD No.1. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Ayapel hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Buenavista hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Canalete hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.700.000	$ 1.700.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Cereté hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.100.000	$ 1.100.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Chimá hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.800.000	$ 1.800.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Chinú hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Ciénega de Oro hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.400.000	$ 1.400.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Cotorra hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.400.000	$ 1.400.000

1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde La Apartada hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.500.000	$ 1.500.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Los Córdobas hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Momil hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Montelíbano hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Moñitos hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.100.000	$ 1.100.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Planeta Rica hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.500.000	$ 1.500.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 1.800.000	$ 1.800.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 3.400.000	$ 3.400.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Purísima hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.900.000	$ 1.900.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Sahagún hasta Montería y viceversa	$ 1.900.000	$ 1.900.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa x 25 pasajeros	$ 2.200.000	$ 2.200.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Antero hasta Montería y viceversa	$ 1.700.000	$ 1.700.000

1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.900.000	$ 1.900.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Montería y viceversa	$ 1.400.000	$ 1.400.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde San José de Uré hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 3.200.000	$ 3.200.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Pelayo hasta Montería y viceversa	$ 1.200.000	$ 1.200.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 1.900.000	$ 1.900.000
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1	1	Servicio de transporte en bus ida y regreso terrestre desde Valencia hasta Montería y viceversa x25 pasajeros	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1	1	Sonido para 1.000 personas LINEA ARRAY espacio abierto o cerrado (para agrupaciones musicales voz y pe) sistema 4 cabinas RCF con dos bajos dobles pasivos, monitoreo, microfonearía necesaria, panales, consola digital 32 canales y planta de bajos por día.	$ 3.350.881	$ 3.350.881
4	1	Presentaciones artísticas	$ 1.000.000	$ 4.000.000
1	1	Panelista de talla nacional	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2	1	Panelistas de talla local	$ 500.000	$ 1.000.000
1	1	Alquiler pantalla led 4x3mts o 5x2 de 2,9 pitch, con soportes y puentes. por día.	$ 5.324.562	$ 5.324.562
1	1	Alquiler de tarima de 9,60 mts x4,80 mts x 1 o 1,50 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso por día	$ 1.086.524	$ 1.086.524
1000	1	Alquiler de sillas rimax blancas sin brazo	$ 2.154	$ 2.154.000
1	1	Alquiler de atril	$ 238.000	$ 238.000
20	1	Alquiler de tablones de 2,40 x 75, plásticos, Con Mantel de Tela, color Blanco, por día. (para mesa principal y asistencia)	$ 37.615	$ 752.300
1	1	Alquiler de bandera de Córdoba	$ 66.716	$ 66.716
100	1	lapiceros	$ 1.000	$ 100.000
100	1	Folletos	$ 1.500	$ 150.000
100	1	Hojas a color	$ 1.000	$ 100.000
30	1	Formato de resultados por mesa	$ 1.000	$ 30.000

1	1	Mapa de Córdoba impreso en lona	$ 300.000	$ 300.000
1000	1	**JORNADA MAÑANA.** Refrigerios empacados. ÓPCION 1: Panzerotis de jamón y quesos empacados en recipiente de icopor + jugo en caja OPCION 2: Palitos de queso horneados empacados en recipientes de i¢opor +jugo en caja OPCION 3: Croissant de jamón y queso empacados en recipientes de icopor +jugo en caja. OPCION 4: QUIBBE y mini dedito frito empacado en recipiente de icopor + jugo en caja	$ 15.890	$ 15.890.000
1000	1	Almuerzo Sencillo (arroz, proteína y ensalada fresca)	$ 25.078	$ 25.078.000
1	1	Transporte terrestre de panelista desde San Antero a Montería ida y vuelta	$ 60.000	$ 60.000
1	1	transporte terrestre de panelista desde Montería hasta el lugar del evento	$ 30.000	$ 30.000
1	1	Transporte aereo de panelista desde Medellín hasta Montería ida y vuelta	$ 691.000	$ 691.000
1	1	Habitación de hotel	$ 280.000	$ 280.000
2	1	ESTACION DE CAFE (capacidad para 500 personas) siempre debe ir con un mesero, por día	$ 502.833	$ 1.005.666
20	1	Alquiler de abanicos industriales	$ 120.000	$ 2.400.000
SUBACTIVIDAD No.2. LANZAMIENTO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD				
1	1	Grupo de vallenato	$ 2.000.000	$ 2.000.000
1	1	Cantante de champeta de talla nacional	$ 35.000.000	$ 35.000.000
1	1	Presentación folclórica	$ 2.800.000	$ 2.800.000
1000	1	**JORNADA TARDE** Refrigerios empacados. ÓPCION 1: Panzerotis de jamón y quesos empacados en recipiente de icopor +jugo en caja OPCION 2: Palitos de queso horneados empacados en recipientes de i¢opor +jugo en caja OPCION 3: Croissant de jamón y queso empacados en recipientes de icopor +jugo en caja. OPCION 4: QUIBBE y mini dedito frito empacado en recipiente de icopor + jugo en caja	$ 15.890	$ 15.890.000
1000	1	CENAS OPCION 2 Arroz al cilantro Lomito de cerdo en salsa tropical Puré gratinado Ensalada tropical	$ 30.000	$ 30.000.000

		Bebida		
6	1	Mesero	$ 232.385	$ 1.394.310
1	1	Escenografía alrededor de la pantalla led impresión e instalación en estructuras alquiladas (decoración)	$ 5.983.717	$ 5.983.717
10	1	Personal logístico	$ 183.979	$ 1.839.790
3	1	Disparo de confeti durante el desarrollo del evento	$ 1.000.000	$ 3.000.000
ACTIVIDAD No. 2. FERIA CÓRDOBA JOVEN				
1	1	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer por día	$ 477.334	$ 477.334
1	1	Alquiler de espacio en centro comercial	$ 1.785.000	$ 1.785.000
1	1	Alquiler de tarima de 5x3x40cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	$ 598.372	$ 598.372
1	1	Puntos o extensiones eléctricos, por día	$ 46.895	$ 46.895
60	1	Alquiler de sillas rimax sin brazo con acomodación	$ 2.154	$ 129.240
30	1	Alquiler de Stand 2x2 - Divisiones de 1x1 con uniones de aluminio	$ 441.990	$ 13.259.700
35	1	identificación de emprendimiento con el diseño de la semana de la juventud	$ 21.240	$ 743.400
30	1	Escarapela de los jóvenes emprendedores	$ 10.120	$ 303.600
35	1	Alquiler de mesa tipo stand	$ 57.926	$ 2.027.410
1	1	Pórtico - Estructura en forma de arco con impresiones laterales para personalizar el evento, incluye estructuras, impresión e instalación - El cliente suministra el arte	$ 3.876.845	$ 3.876.845
60	1	**JORNADA MAÑANA.** Refrigerios empacados. ÓPCION 1: Panzerotis de jamón y!quesos empacados en recipiente de icopor **+jugo en caja OPCION 2: Palitos de queso horneados empacados en recipientes de i¢opor +jugo en caja OPCION 3: Croissant de jamón y queso empacados en recipientes de icopor +jugo en caja. OPCION 4: QUIBBE y mini dedito frito empacado en recipiente de icopor + jugo en caja**	$ 15.890	$ 953.400

60	1	**JORNADA TARDE Refrigerios empacados. ÓPCION 1: Panzerotis de jamón y quesos empacados en recipiente de icopor +jugo en caja OPCION 2: Palitos de queso horneados empacados en recipientes de i¢opor +jugo en caja OPCION 3: Croissant de jamón y queso empaca de icopor + jugo en caja**	$ 15.890	$ 953.400
60	1	Almuerzo sencillo (arroz, proteína y ensalada fresca)	$ 25.078	$ 1.504.680
2	1	Presentaciones folclóricas	$ 1.000.000	$ 2.000.000
60	1	CENA OPCION 1 Arroz de pimentón 100 gr Pechuga en salsa de champiñones l50gr Papas al perejil l00gr Ensalada 80 grs Bebida 250	$ 30.000	$ 1.800.000
1	1	ESTACION DE AGUA (Capacidad para 100 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	$ 186.249	$ 186.249
3	1	Personal logístico	$ 183.979	$ 551.937
TRANSPORTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Buenavista hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chinú hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Ciénega de Oro hasta Montería y viceversa	$ 55.000	$ 55.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde La Apartada hasta Montería y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Momil hasta Montería y viceversa	$ 86.000	$ 86.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa	$ 30.000	$ 30.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Moñitos hasta Montería y viceversa	$ 85.000	$ 85.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Planeta Rica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa	$ 66.000	$ 66.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa	$ 70.000	$ 70.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 93.000	$ 93.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 144.000	$ 144.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
TRANSPORTE PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Valencia hasta Montería y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chimá hasta Montería y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 55.000	$ 55.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Pelayo hasta Montería y viceversa	$ 40.000	$ 40.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Cereté hasta Montería y viceversa	$ 25.000	$ 25.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 114.000	$ 114.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montelíbano hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa	$ 30.000	$ 30.000,00
	ACTIVIDAD No.3. "Speak Up!: Un Programa de Inmersión para Jóvenes Líderes" (Will Go).			
1	2	Sonido Evox - 2 torres de sonido + 2 cabinas de sonido de releyo - Para espacio abierto o cerrado	$ 1.256.581	$ 2.513.162
1	1	Alquiler de tarima de 5x3x40cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	$ 598.372	$ 1.196.744
150	2	Alquiler de sillas rimax blancas con acomodación	$ 2.154	$ 646.200
130	1	Habitación de hotel	$ 150.000	$ 19.500.000
2	1	Alquiler de carpa 12x6 lona blanca, por día	$ 754.250	$ 1.508.500
4	2	Banner para escenografía - Por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- El cliente suministra el arte	$ 140.793	$ 1.126.344
2	1	Docentes de lenguas extranjeras	$ 1.500.000	$ 3.000.000
2	2	ESTACION DE AGUA (Capacidad para 100 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	$ 186.249	$ 744.996
130	1	Suéter con el diseño del evento (semana de la juventud)	$ 63.784	$ 8.291.920
130	1	lapiceros	$ 1.000	$ 130.000
130	1	Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4xot. 80h 75grs impresas 1x1 argollado doble	$ 31.603	$ 4.108.390
3	1	Alquiler de tablero	$ 20.000	$ 60.000
130	1	Borradores	$ 5.000	$ 650.000
3	1	Marcadores, rojo, negro, verde	$ 17.000	$ 51.000
130	1	Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs.	$ 20.240	$ 2.631.200

50	1	Semillas de Mangle	$ 6.500	$ 325.000
2	1	Balón de voleibol Pro Golty N°5 vgpro5 Amarillo- azul	$ 120.000	$ 240.000
1	1	Red	$ 100.000	$ 100.000
1	1	juegos de Postes de aluminio con Red de voleibol portátil profesional 32 pulgadas	$ 500.000	$ 500.000
1	1	Juez de juego	$ 200.000	$ 200.000
600	2	Bolsa de agua 350 ml	$ 502	$ 602.400
4	2	Cava de icopor con hielo	$ 59.657	$ 477.256
300	2	Bebida hidratante isotónica con vitaminas, sabores surtidos	$ 4.200	$ 2.520.000
6	1	Pañoleta en tela unicolor (Naranja)	$ 3.500	$ 21.000
15	1	Tronco de madera (mínimo de 15 kilos cada uno)	$ 88.000	$ 1.320.000
3	1	Malla o túnel de 4 metros de largo x 1.5 metros de ancho, para arrastre bajo	$ 35.700	$ 107.100
3	1	Banderín en tela color verde	$ 5.000	$ 15.000
3	1	Banderín en tela color rojo	$ 5.000	$ 15.000
1	1	Vara de madera de 4 metros de alto para sujetar banderines	$ 30.000	$ 30.000
3	1	Espuma de 4 pulgadas de grosor x 30 centímetros de ancho x 30 centímetros de largo	$ 234.000	$ 702.000
3	1	Balde plástico de 20 litros	$ 20.000	$ 60.000
3	1	Banderín en tela color verde	$ 5.000	$ 15.000
3	1	Tubo PVC de 6 pulgadas de 50 centímetros de largo, cada uno cortado de forma horizontal	$ 38.000	$ 114.000
1	1	Paquete de pelotas de ping pong plásticas de 3 pulgadas aproximado (menor a 6 pulgadas) por 100 unidades de colores surtidos	$ 25.000	$ 25.000
3	1	Rompecabeza de madera comprimida de 1 centímetro de grosor, por 1 metro cuadrado, cortado en 8 piezas de 25 centímetros cuadrados cada una, con adhesivo en vinilo FULL COLOR, diseño de *"CÓRDOBA JÓVEN"* suministrado por la Secretaría de Juventud Departamental	$ 500.000	$ 1.500.000
5	1	Instructor deportivo para ejecución de los diferentes retos del desafío	$ 200.000	$ 1.000.000
TRANSPORTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Buenavista hasta Moñitos y viceversa	$ 122.000	$ 122.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chinú hasta Moñitos y viceversa	$ 110.000	$ 110.000,00

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Ciénega de Oro hasta Moñitos y viceversa	$ 110.000	$ 110.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde La Apartada hasta Moñitos y viceversa	$ 160.000	$ 160.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Momil hasta Moñitos y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Moñitos y viceversa	$ 82.000	$ 82.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Moñitos hasta Moñitos y viceversa	$ 20.000	$ 20.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Planeta Rica hasta Moñitos y viceversa	$ 122.000	$ 122.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Moñitos y viceversa	$ 137.000	$ 137.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Moñitos y viceversa	$ 137.000	$ 137.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Moñitos y viceversa	$ 30.000	$ 30.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Moñitos y viceversa	$ 142.000	$ 142.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Moñitos y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Moñitos y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Moñitos y viceversa	$ 110.000	$ 110.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Moñitos y viceversa	$ 137.000	$ 137.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Moñitos y viceversa	$ 218.000	$ 218.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Moñitos y viceversa	$ 90.000	$ 90.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Moñitos y viceversa	$ 137.000	$ 137.000,00
TRANSPORTE PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Valencia hasta Moñitos y viceversa	$ 182.000	$ 182.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Moñitos y viceversa	$ 132.000	$ 132.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Moñitos y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés Sotavento hasta Moñitos y viceversa	$ 110.000	$ 110.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chimá hasta Moñitos y viceversa	$ 110.000	$ 110.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Moñitos y viceversa	$ 137.000	$ 137.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Moñitos y viceversa	$ 30.000	$ 30.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Pelayo hasta Moñitos y viceversa	$ 70.000	$ 70.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Cereté hasta Moñitos y viceversa	$ 76.000	$ 76.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Moñitos y viceversa	$ 196.000	$ 196.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montelíbano hasta Moñitos y viceversa	$ 162.000	$ 162.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Moñitos y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Moñitos y viceversa	$ 90.000	$ 90.000,00
ACTIVIDAD No.4. GRAN DONATÓN POR CÓRDOBA CON SENTIDO SOCIAL				
SUBACTIVIDAD No1. ENTREGA DE DONACIÓN				
1	1	Sonido Evox -2 torres de sonido - Para espacio abierto o cerrado	$ 837.720	$ 837.720
1	1	grupo Folclorico de la Region	$ 909.193	$ 909.193
2	1	Alquiler micrófono inalámbrico de mano de largo alcance de FREQ: K12 614 - 638Mhz, por día.	$ 198.055	$ 396.110
1	1	Presentación folclórica (pitos y tambores)	$ 1.071.000	$ 1.071.000
3	1	Banner para escenografía - Por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar - El cliente suministra el arte	$ 140.793	$ 422.379

2	1	Caja de recolección	$ 100.000	$ 200.000
50	1	Almuerzo sencillo (arroz, proteína y ensalada fresca)	$ 25.078	$ 1.253.900
50	1	**JORNADA MAÑANA.** Refrigerios empacados. ÓPCION 1: Panzerotis de jamón y quesos empacados en recipiente de icopor +jugo en caja OPCION 2: Palitos de queso horneados empacados en recipientes de i¢opor +jugo en caja OPCION 3: Croissant de jamón y queso empacados en recipientes de icopor +jugo en caja. OPCION 4: QUIBBE y mini dedito frito empacado en recipiente de icopor + jugo en caja	$ 15.890	$ 794.500
2	1	ESTACION DE AGUA (Capacidad para 100 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	$ 186.249	$ 372.498
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Tuchin y viceversa	$ 2.000.000	$ 2.000.000
TRANSPORTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Buenavista hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chinú hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Ciénega de Oro hasta Montería y viceversa	$ 55.000	$ 55.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde La Apartada hasta Montería y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Momil hasta Montería y viceversa	$ 86.000	$ 86.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa	$ 10.000	$ 10.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Moñitos hasta Montería y viceversa	$ 85.000	$ 85.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Planeta Rica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa	$ 66.000	$ 66.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa	$ 70.000	$ 70.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 93.000	$ 93.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 144.000	$ 144.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
TRANSPORTE PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Valencia hasta Montería y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chimá hasta Montería y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 55.000	$ 55.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Pelayo hasta Montería y viceversa	$ 40.000	$ 40.000,00

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Cereté hasta Montería y viceversa	$ 25.000	$ 25.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 114.000	$ 114.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montelíbano hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa	$ 10.000	$ 10.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Tuchín y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Tuchín y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Tuchín y viceversa	$ 93.000	$ 93.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Tuchín y viceversa	$ 144.000	$ 144.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Tuchín y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Tuchín y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
	ACTIVIDAD No. 5. CARRERA 5K-10K EN TIERRALTA			
300	1	Medallas	$ 12.495	$ 3.748.500
1	1	Instructor deportivo para aerobicos	$ 1.000.000	$ 1.000.000
1	1	Sonido Evox -2 torres de sonido - Para espacio abierto o cerrado	$ 837.720	$ 837.720
2	1	Alquiler micrófono inalámbrico de mano de largo alcance de FREQ: K12 614 - 638Mhz, por día.	$ 198.055	$ 396.110
2	1	Pórtico de salida y llegada - Estructura en forma de arco con impresiones laterales para personalizar el evento, incluye estructuras, impresión e instalación - El cliente suministra el arte	$ 3.876.845	$ 7.753.690
4	1	ESTACION DE AGUA (Capacidad para 100 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	$ 186.249	$ 744.996
300	1	Dorsal identificario	$ 1.400	$ 420.000
1	1	Premios de los tres primeros puestos por cada kilómetro (3 por 5k - 3 por 10k) 700,500,300 cheque de premio	$ 3.000.000	$ 3.000.000

332	1	Suéter con diseño alusivo a la semana de la juventud	$ 63.784	$ 21.176.288
TRANSPORTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Buenavista hasta Tierralta y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chinú hasta Tierralta y viceversa	$ 160.000	$ 160.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Ciénega de Oro hasta Tierralta y viceversa	$ 95.000	$ 95.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde La Apartada hasta Tierralta y viceversa	$ 90.000	$ 90.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Momil hasta Tierralta y viceversa	$ 126.000	$ 126.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Tierralta y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Moñitos hasta Tierralta y viceversa	$ 125.000	$ 125.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Planeta Rica hasta Tierralta y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Tierralta y viceversa	$ 95.000	$ 95.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Tierralta y viceversa	$ 105.000	$ 105.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Tierralta y viceversa	$ 106.000	$ 106.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Tierralta y viceversa	$ 10.000	$ 10.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Tierralta y viceversa	$ 160.000	$ 160.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Tierralta y viceversa	$ 90.000	$ 90.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Tierralta y viceversa	$ 90.000	$ 90.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Tierralta y viceversa	$ 95.000	$ 95.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Tierralta y viceversa	$ 174.000	$ 174.000,00

1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Tierralta y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Tierralta y viceversa	$ 105.000	$ 105.000,00
TRANSPORTE PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD				
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Valencia hasta Tierralta y viceversa		$ 70.000	$ 70.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Tierralta y viceversa		$ 10.000	$ 10.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Tierralta y viceversa		$ 90.000	$ 90.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Tierralta y viceversa		$ 120.000	$ 120.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chimá hasta Tierralta y viceversa		$ 100.000	$ 100.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Tierralta y viceversa		$ 95.000	$ 95.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Tierralta y viceversa		$ 140.000	$ 140.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Pelayo hasta Tierralta y viceversa		$ 80.000	$ 80.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Cereté hasta Tierralta y viceversa		$ 65.000	$ 65.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Tierralta y viceversa		$ 154.000	$ 154.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montelíbano hasta Tierralta y viceversa		$ 120.000	$ 120.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Tierralta y viceversa		$ 160.000	$ 160.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Tierralta y viceversa		$ 60.000	$ 60.000,00
ACTIVIDAD No. 6. CLAUSURA				
1	Alquiler de sonido Linea Array - 16 cabinas por lado dbtechnologies VIO212, arena 6 cabinas dbtechnologies VIO210, 6 monitores de piso Yorkville 750, 16 bajos dobles, sidefield 3 por lado VIO 210, microfonearía necesaria, consola digital MIDAS32 - No incluye Backline, ni efectos		$ 11.615.450	$ 11.615.450
1	Alquiler de tarima de 12 x 8,40 x 1,50 de alto forrado en negro con piso negro y escalera de acceso + pasarela de 7,20 x 1,22x 1,50 de alto		$ 1.508.500	$ 1.508.500
2	Baños portatiles		$ 451.418	$ 902.836
1	Alquiler de sobre tarima de 7x2x40cms forrada en negro con piso negro y escalera de acceso		$ 1.005.264	$ 1.005.264
1	Alquiler de techo 12x9 con elevadores eléctricos		$ 7.180.460	$ 7.180.460
1	Presentador		$ 1.100.000	$ 1.100.000
6	Alquiler de algodones - contrapeso - El cliente suministra el agua para llenar los tanques		$ 190.000	$ 1.140.000
1	Alquiler de pantalla led 6x3 - Central		$ 6.536.833	$ 6.536.833
1	Alquiler de pantalla led 3x4 * Laterales		$ 5.324.562	$ 5.324.562

24	Alquiler de luces wahs	$ 179.512	$ 4.308.288
10	Alquiler de barras led	$ 119.674	$ 1.196.740
4	Alquiler de blinder	$ 323.121	$ 1.292.484
16	Alquiler de cabezas robóticas	$ 312.260	$ 4.996.160
2	Alquiler de atomic	$ 380.000	$ 760.000
12	Alquiler de luces par cob	$ 47.870	$ 574.440
2	Alquiler de cámara de humo	$ 143.609	$ 287.218
2	Alquiler de plantas eléctricas	$ 1.795.115	$ 3.590.230
1	Alquiler de vallas de seguridad de 2 mts de largo x 1,20 mts de Alto, por día.	$ 30.120	$ 30.120
200	sillas rimax sin brazo con acomodación	$ 2.154	$ 430.800
1	Alquiler de atril	$ 238.000	$ 238.000
1	Volcanes y pirotécnicos	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	ARTISTAS		
1	Grupo de champeta talla nacional	$ 25.000.000	$ 25.000.000
1	Orquesta o banda musical de talla local	$ 4.500.000	$ 4.500.000
1	Grupo vallenato de talla nacional	$ 32.000.000	$ 32.000.000
1	Grupo de champeta talla nacional	$ 20.000.000	$ 20.000.000
1	Grupo vallenato talla local	$ 2.500.000	$ 2.500.000
	TRANSPORTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD		
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Buenavista hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chinú hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Ciénega de Oro hasta Montería y viceversa	$ 55.000	$ 55.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde La Apartada hasta Montería y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Momil hasta Montería y viceversa	$ 86.000	$ 86.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa	$ 10.000	$ 10.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Moñitos hasta Montería y viceversa	$ 85.000	$ 85.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Planeta Rica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa	$ 66.000	$ 66.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa	$ 70.000	$ 70.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Carlos hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00

1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Pueblo Nuevo hasta Montería y viceversa	$ 93.000	$ 93.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 144.000	$ 144.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 65.000	$ 65.000,00
	TRANSPORTE PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD		
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Valencia hasta Montería y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tierralta hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Lorica hasta Montería y viceversa	$ 50.000	$ 50.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Andrés de Sotavento hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Chimá hasta Montería y viceversa	$ 60.000	$ 60.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Escondido hasta Montería y viceversa	$ 55.000	$ 55.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Bernardo del Viento hasta Montería y viceversa	$ 100.000	$ 100.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde San Pelayo hasta Montería y viceversa	$ 40.000	$ 40.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Cereté hasta Montería y viceversa	$ 25.000	$ 25.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Puerto Libertador hasta Montería y viceversa	$ 114.000	$ 114.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montelíbano hasta Montería y viceversa	$ 80.000	$ 80.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Tuchin hasta Montería y viceversa	$ 120.000	$ 120.000,00
1	Servicio de transporte ida y regreso terrestre desde Montería hasta Montería y viceversa	$ 10.000	$ 10.000,00
	ACTIVIDAD No.7. CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL CÓRDOBA "GARRA DE JAGUARES"		
14	INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MANTENIMIENTO DE CARPAS	$ 68.421	$ 957.900,00
1	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	$ 320.000	$ 320.000,00
110	Alimentación (Suministro de Alimentos para tres días)	$ 65.407,64	$ 7.194.840,00
4	Capacitación (Talleres de crecimiento personal, Talleres de técnicas campamentiles, Talleres Recreación, cultura y lúdica, Talleres Conciencia ambiental)	$ 250.000	$ 1.000.000,00
1	Materiales e insumos para el desarrollo del campamento	$ 2.255.450	$ 2.255.450,00
			$ 520.616.319,00

ITEM	CANTIDAD UNIT	DÍAS	CANT TOTAL	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	14	3	14	INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MANTENIMIENTO DE CARPAS	$ 68.421	$ 957.900
2	1	3	1	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	$ 320.000	$ 320.000
3	110	3	330	REFRIGERIOS MEDIA MAÑANA	$ 15.890	$ 320.000
4	110	2	220	DESAYUNOS	$ 18.000	$ 3.960.000
5	110	3	330	Almuerzo Sencillo, arroz, proteina, y ensalada fresca, bebida	$ 25.078	$ 8.275.740
6	110	3	330	REFRIGERIOS MEDIA TARDE	$ 15.890	$ 5.243.700
7	110	2	220	Cena Sencilla, arroz, proteina, y ensalada fresca, bebida	$ 30.000	$ 6.600.000
8	4	3	4	Capacitación (Talleres de crecimiento personal, Talleres de técnicas campamentiles, Talleres Recreación, cultura y lúdica, Talleres Conciencia ambiental)	$ 250.000	$ 1.000.000
9	1	3	1	Materiales e insumos para el desarrollo del campamento	$ 2.255.450	$ 2.255.450
10	6	3	18	Servicio de defensa civil	$ 120.000	$ 2.160.000
11	110	1	110	Camisetas	$ 63.734	$ 7.010.740
12	1	1	1	Alquiler Juegos extremos (Espuma, globos, desafio)	$ 18.000.000	$ 18.000.000
13	1	1	1	Sonido Evox -2 torres de sonido - Para espacio abierto o cerrado	$ 1.837.720	$ 1.837.720
14	4	1	1	Presentación de grupo folclorico para inauguración	$ 700.000	$ 2.800.000
15						**$ 60.741.250**

ITEM	CANTIDAD UNIT	DÍAS	CANT TOTAL	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	700	1	1000	Medallas	$ 12.495	$ 12.495.000
2	1	1	1	Instructor deportivo para aerobicos	$ 1.000.000	$ 1.000.000
3	1	1	1	Sonido Evox -2 torres de sonido - cabina - Para espacio abierto o cerrado	$ 1.837.720	$ 1.837.720
4	2	1	2	Alquiler micrófono inalámbrico de mano de largo alcance de FREQ: K12 614 - 638Mhz, por día.	$ 198.055	$ 396.110
5	2	1	2	Pórtico de salida y llegada - Estructura en forma de arco con impresiones laterales para personalizar el evento, incluye estructuras, impresión e instalación - El cliente suministra el arte	$ 3.876.845	$ 7.753.690
6	4	1	1	ESTACIÓN DE AGUA (Capacidad para 100 personas) Siempre debe ir con un mesero, por día.	$ 186.249	$ 186.249
7	1000	1	1000	Dorsal identificario	$ 1.400	$ 1.400.000
8	1	1	1	Premios de los tres primeros puestos por cada kilómetro (3 por 5k - 3 por 10k) 700,500,300 cheque de premio	$ 3.000.000	$ 3.000.000

9	1000	1	1000	Suéter con diseño alusivo a la semana de la juventud	$ 63.784	$ 63.784.000
11	1	1	1	Dj	$ 750.000	$ 750.000
12	1000	9	9000	BOLSA DE AGUA DE 200ML	$ 500	$ 4.500.000
13	30	9	270	PACAS DE HIELO	$ 15.000	$ 4.050.000
14	300	1	300	VALLAS montaje y desistalación	$ 38.000	$ 11.400.000
15	1000	1	1000	VISCERA ALUSIVA	$ 15.000	$ 15.000.000
						$ 127.552.769

4.1. VALOR ESTIMADO: El Instituto Departamental De Deportes De Córdoba "Indeportes -Córdoba" ha estimado que el contrato de interés público que se genere será por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($656.616.319)** La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá destinar los recursos que reciba del instituto, única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato.
La Entidad Sin Ánimo de Lucro aportará un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE $52.294.019)** y la administración, organización, la logística y la realización de todas y cada una de las actividades.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($708.910.338)

4.2. JUSTIFICACIÓN: De conformidad con el estudio del mercado realizado por el instituto departamental de deportes de córdoba "Indeportes – Córdoba", el valor del presupuesto oficial de este contrato se ha proyectado teniendo en cuenta las actividades a realizar, los suministro, su costo y su duración.

La entidad sin ánimo de lucro cumplirá con el Plan de Inversión plasmado en la propuesta, la cual hace parte integral de este estudio previo.

4.3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA HACER LA CONTRATACIÓN: Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada asi: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DIESCISEIS MIL TRESCIENTOS DEICINUEVE PESOS M/CTE ($270.616.319) soportados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° D2024-00898 de 31 de Octubre de 2024, y otro por CIENTO TREINTA MILLONES M/CTE ($270.616.319) soportados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° D2024-00910

2.7. DESEMBOLSO DE APORTES. Un pago anticipado por el valor del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez desarrollado el 50% de la ejecución del contrato un pago del 30%, y con el 80% ejecutado un pago del 20% y se hará un pago final del 10% con la entrega del informe final, en el cual debe constar que el contratista realizo las actividades correspondientes descritas anteriormente, presentación de la correspondiente factura, y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Por tratarse de un contrato de interés público, el Instituto podrá contratar directamente con una Entidad Sin Ánimo de Lucro que este en capacidad de ejecutar el objeto del mismo y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato, y con los lineamientos establecidos en el Decreto 092 de 2017 y la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, por consiguiente, no se hace menesteroso análisis de oferta más favorable.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta el alcance del objeto del contrato de interés público, los riegos aproximados de la ejecución del mismo se pueden estimar, tipificar y asignar de la siguiente manera:

6.1. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

Los riesgos previsibles estimados por el instituto para la ejecución del contrato de interés público, son los siguientes:

a). ECONÓMICOS. Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Estos riesgos serán asumidos por el contratista.

b). SOCIALES O POLITICOS. Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (Policía Nacional, Fuerzas Armadas de Colombia, Ministerio de la Protección Social, etc.).

Estos riesgos serán asumidos por la Entidad.

c). OPERACIONALES. Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.

Entre estos encontramos: La posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.

Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato.

Estos riesgos serán asumidos por el Contratista.

d) FINANCIERO. Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

Estos, para el ejercicio, deben dividirse en endógenos y exógenos; los primeros generados al interior del INSTITUTO y los segundos generados por políticas de carácter macroeconómico.

Por otro lado, están los riesgos operacionales: **Estos riesgos suceden por la falta de controles internos dentro de la empresa**, fallas tecnológicas, mala administración, errores humanos o falta de capacitación de los empleados.

Estos riesgos serán asumidos por La Entidad y el contratista.

e). REGULATORIOS. Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

Estos riesgos serán asumidos por La Entidad.

f). DE LA NATURALEZA. Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (Instituto Agustín Codazzi, Ingeominas, Ideam, etc)

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

Estos riesgos serán asumidos por El Contratista.

g). AMBIENTAL. Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de del plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

Como la naturaleza del proyecto no requiera licencia ambiental, el municipio asumirá el riesgo por los costos de las obligaciones adicionales resultantes de la exigencia de un plan de manejo posterior a la ejecución del contrato, pero sólo cuando la exigencia no surja del mal manejo ambiental del proyecto.

Estos riesgos serán asumidos por La Entidad.

h). TECNOLÓGICO. Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

Estos riesgos serán asumidos por El Contratista.

7. LAS GARANTÍAS QUE EL MUNICIPIO CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

7.1. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad, y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Instituto departamental de deportes de Córdoba “indeportes – Córdoba”</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td><table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor asegurado</th></tr></table></td></tr>
</table>

	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Durante el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión de los recursos entregados como primer aporte.	Hasta la liquidación del contrato	Cien por ciento (100%) del monto que el contratista (ESAL) reciba a título de anticipo
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista (ESAL) haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
	Calidad del servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	Plazo del contrato y tres (3) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la garantía seriedad de la oferta y de cumplimiento.

7.2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Instituto departamental de deportes de Córdoba "indeportes – Córdoba" y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Característica	Condición
Valor	Doscientos (200) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato y tres (3) meses más.
Beneficiarios	Terceros afectados y el Instituto departamental de deportes de Córdoba "indeportes – Córdoba"
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación no está cubierto por los Acuerdos Comerciales Vigentes.

9. SUPERVISIÓN: La ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de interés público se verificará a través de un supervisor, que podrá será el DIRECTOR Y/o quien designe.

Por todo lo anterior consideramos importante y conveniente se realice la presente contratación.

Montería, 12 de diciembre del 2024

ORIGINAL FIRMADO (FISICO
LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
Director Indeportes Córdoba

Proyectó: Maritza Cálao Ramos- Contratación.
Reviso: Luis Carlos Guerra Espeleta – asesor Jurídico
Aprobó: Luis Gabriel Aldana Dumar - Director Indeportes.